Vigilada MinEducación

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Fusagasugá, 21 de Enero de 2026.

Señores
Territorial Cundinamarca
Escuela Superior de Administración Pública – ESAP
Asunto: Memorando de radicación documentos contratación.

Cordial saludo,

En atención al proceso de contratación que se está adelantando en la Territorial Cundinamarca me permito radicar la carpeta con la totalidad de los documentos de **DAVID ALBERTO SERNA ACERO** identificado con cédula de ciudadanía No. 80.871.048 de Bogotá D.C.

Línea 8- Prestar servicios profesionales en calidad de Enlace de Comunicaciones, con el fin de apoyar la creación, producción, gestión, edición y diseño de contenidos periodísticos, materiales digitales y audiovisuales requeridos por la territorial, en el marco del Plan Institucional de Comunicaciones, garantizando la alineación de estos con los lineamientos y directrices establecidos por la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP).

CDP: 3226 del 14 de enero de 2026.
ARL: POSITIVA

Agradezco su atención, quedo atento a sus comentarios. Atentamente,

Atentamente,

JAVIER LEONARDO GUTIÉRREZ NAVARRO
Director Territorial – ESAP Cundinamarca.

Proyectó: Betty Paola Marin Rivas, Profesional Universitario, Dirección Territorial.
Aprobó: Javier Leonardo Gutiérrez Navarro, Director Territorial, ESAP Cundinamarca.